



Fernando de la Mora, 24 de febrero de 2022

**PR/N/SENADIS/N° 073 - 2022**

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a su excelencia, al tiempo de saludarlo cordialmente, en referencia al Decreto N° 2991/19 *“POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA INTERES NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”*.

En ese sentido, y en cumplimiento al mencionado Decreto, se remite adjunto copia autenticada de la Resolución SENADIS N° 2440/2022 *“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL 2022 DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)”*.

Sin otro particular, me despido con mi más alta y distinguida consideración.



*Mariela Ramírez B.*  
**Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos**  
**Ministra Secretaria Ejecutiva**  
**SENADIS**

**A Su Excelencia**  
**Abg. René Fernández, Ministro**  
**Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC**  
**Asunción – Paraguay**



## RESOLUCIÓN SENADIS N° 2440/2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL 2022 DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

Fernando de la Mora, 23 de febrero de 2022

**VISTO:** El Memorandum SE/DTyA N° 07/2021, de fecha 23 de febrero de 2022, en el cual se solicita la confección de la Resolución SENADIS del PLAN ANUAL 2022 DE MATRIZ DE INDICADORES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS, y;

### CONSIDERANDO:

**Que,** La Ley N° 4720/2012 “Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)”, que en su Artículo 4° establece: “La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República”.

**Que,** El Decreto N° 2991/2019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.

**Que,** El Decreto N° 4320/2020 “Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República”.

**Que,** La Resolución SENADIS N° 1242/2020 “Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)”.

**Que,** La Resolución SENAC N° 14/2021 “Por la cual se establecen los plazos y lineamientos de presentación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, Informes Parciales, Finales, Memoria Anual y la Matriz de Indicadores del Periodo de Ejercicio Fiscal 2021, conforme a las prerrogativas establecidas en el Decreto N° 2991 de fecha 6 de diciembre de 2019, Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.

**POR TANTO:** en uso de sus atribuciones legales;





## RESOLUCIÓN SENADIS N° 2440/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL 2022 DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** APROBAR el Plan Anual 2022 de la Matriz de Indicadores del comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), el cual forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



*ulhuot*

**Abg. Silvio Paul Cano Raggini**  
Secretario General  
SENADIS



*Mariela Ramirez B.*

**Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos**  
Ministra Secretaria Ejecutiva  
SENADIS



Es copia fiel del Original  
Secretaría General  
SENADIS

*ulhuot*

**Abg. Silvio Paul Cano Raggini**  
Secretario General  
SENADIS



RESOLUCIÓN SENADIS N° 2440/2022



SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
MATRIZ DE INDICADORES- COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO ( RCC) 2022

ITEMS	OBJETIVOS/INDICACIÓN	ACTIVIDADES	RESP	PART	METAS	CRONOGRAMA 2022																	
						2021	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
O.G.E	Lograr una SENADIS fortalecida para cumplir su misión en la defensa de las personas con discapacidad , construyendo una sociedad inclusiva.																						
O.G.1	Rendición de cuentas anual sobre el Plan de Acción Nacional por los derechos de las Personas con Discapacidad.																						
L.A.1	Informar a la ciudadanía sobre los recursos públicos otorgados.	a.1 Proveer los datos necesarios para la actualización en la página web institucional.	DAF- Departamento de Rendición de Cuentas.	Directores, Coordinadores y Jefes de Dep	100% de Publicación y cumplimiento al requerimiento del Portal de Transparencia Activa.																		
L.A.2	Innovar un mecanismo de apoyo de la mejora continua de los servicios prestados a las personas con discapacidad , en base al monitoreo y control sistemático de las OEEs y OSCs , en el marco de la perspectiva de derechos	a.1 Incremento anual del 10% de cantidad de productos de apoyo entregados a personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida en el interior del país.	D DE AYUDAS TECNICAS - DAF- DIRECCION DE REHABILITACIÓN.	Participacion Intra-extrainstitucional	SENADIS al término del año 2022 cumple con la meta de incremento del 10% de entregas planificadas.																		
		a.2 El 50 % de los miembros de la CONADIS y sus subcomisiones, implementan al menos una actividad anual en el marco del PEI	CONADIS	Participacion Intra-extrainstitucional	SENADIS logra alianzas estratégicas con OEEs, relativas a la rehabilitación de personas con discapacidad .																		
	Promover la rendición de cuentas anual por parte de las OSCs de las personas con discapacidad	a.1 Senadis realiza campañas de concienciación a OEEs, incluyendo al menos 50% de los municipios y 100% de las gobernaciones sobre el cumplimiento de las normativas necesarias y visibilizar la transversalización en un 80% al 2022.	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SENADIS.	SENADIS-CONADIS-OSC- municipios y gobernaciones.	SENADIS promueve acciones positivas a diciembre del 2022, desde la perspectiva de derechos con campañas y sensibilizaciones.																		
		a.2 Senadis difunde mecanismos de rendición de cuentas.	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL SENADIS.- OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN- DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.	SENADIS-CONADIS-OSC.	SENADIS cuenta con herramientas inclusivas de Rendición de Cuentas.																		



Es copia del Original  
Secretaría General  
SENADIS  
Abg. Silvio Paul Cano Raggini  
Secretario General  
SENADIS



RESOLUCIÓN SENADIS N° 2440/2022



SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
MATRIZ DE INDICADORES- COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO ( RCC) 2022

ITEMS	OBJETIVOS/LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESP	PART	METAS	CRONOGRAMA 2022																
						2021																
						D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
O.G.E.	Lograr una SENADIS fortalecida para cumplir su misión en la defensa de las personas con discapacidad , construyendo una sociedad inclusiva.																					
O.G.1	Rendición de cuentas anual sobre el Plan de Acción Nacional por los derechos de las Personas con Discapacidad.																					
LA.4	Diseñar e implementar mecanismos de Rendición de cuentas sistemáticas, a nivel interno y externo, para usuarios, sus entornos y la ciudadanía en general.	a.1	Formular mesas de participación continua entre usuarios y la SENADIS	DIRECCIÓN DE GABINETE- DIRECCIÓN DE ENLACE-DIRECCION DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA.	Participacion Intra-extraintitucional	Detalle de mesas de trabajo realizadas al final del año 2022, con Informes consolidados.																
		a.2	Difundir el nivel de cumplimiento de la transparencia activa como eje de la gestión de Gobierno abierto dentro dirigido a los funcionarios, usuarios y toda la ciudadanía.	DIRECCIÓN DE GABINETE- DIRECCIÓN DE ENLACE-DIRECCION DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA.	Participacion Intra-extraintitucional	Detalle de jornadas de trabajo realizadas al final del año 2022, con informes consolidados.																
LA.5	Promover espacios de participación ciudadana.	a.1	Elaborar cronograma de actividades de la CONADIS. ( Comisión Nacional de Perosna con Discapacidad)	DIRECCION DE GABINETE.	Participacion Intra-extraintitucional	Logra la realización plena de las sesiones previstas para el Año 2022 conforme al art. 12 del Decreto 10514/13.-																
		a.2	Sistematización de informaciones generadas desde la vigencia del Comité de RCC.	Todos los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas.		Cumplimiento en tiempo y forma de los Informes trimestrales requerido.																



Abg. Silvio Paul Cano Raggini  
Secretario General  
SENADIS  
Tel.: 670 56 56  
www.senadis.gov.py

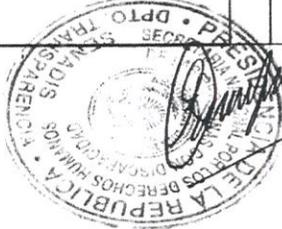


**RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2440/2022**



**SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**MATRIZ DE INDICADORES- COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO ( RCC) 2022**

ITEMS	OBJETIVOS/LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESP	PART	METAS	CRONOGRAMA 2022																	
						2021	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
O.G.E	Lograr una SENADIS fortalecida para cumplir su misión en la defensa de las personas con discapacidad , construyendo una sociedad inclusiva.																						
O.G.1	Rendición de cuentas anual sobre el Plan de Acción Nacional por los derechos de las Personas con Discapacidad.																						
L.A.6	Presentar informes.	a.1 Elaborar monitoreo y seguimiento del Plan a ser aprobado.	Unidad de Anticorrupción y los demas Miembros del Comité.		Presentación de Informes trimestrales.																		
L.A.7	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la LEY 5189/14	a.1 Informar a la ciudadanía sobre los recursos publicos otorgados.	DAF- Departamento de Rendición de Cuentas -Tics	DAF- Departamento de Rendición de Cuentas - Tics-Unidad de Transparencia.	Indice de cumplimientos obligatorios.																		
L.A.8	Entregar en tiempo y forma las Planillas disponibles a la Contraloria, respecto a detalle de lo entregado en el Objeto de Gasto 846 - Rendición de Cuentas transferencias a Personas Físicas B-01-02	a.1 Elaborar planillas para firmas de responsables y remitir al ente contralor.	DAF- Departamento de Rendición de Cuentas	DAF- Departamento de Rendición de Cuenats.	Resumen de Informes remitidos a la Contraloria Gral. de la República.																		



*Marcela S. Ramírez Burgos*  
Ministra Secretaria Ejecutiva  
SENADIS



*Es copia fiel del Original*  
Secretaria General  
SENADIS  
*Abg. Silvio Paul Cano Raggini*  
Secretario General  
SENADIS